



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2944

27 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2944a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 27 de septiembre de 1990, a las 12.55 horas

Presidente: Sr. VORONTSOV

(Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Yemen
Zaire

Sr. FORTIER
Sra. CASTAÑO
Sr. ESSY
Sr. MORENO FERNANDEZ
Sr. LI Daoyu
Sr. PICKERING
Sr. GOSHU
Sr. TÓRNUDD
Sr. BLANC
Sr. RAZALI

Sir David HANNAY
Sr. VOICU
Sr. AL-ASHTAL
Sr. LUKABU KHABOUJI N'ZAJI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL GRUPO DE OBSERVADORES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL IRAN Y EL IRAQ (S/21803)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero informar al Consejo de Seguridad de que he recibido cartas de los representantes de la República Islámica del Irán y del Iraq en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Al-Anbari (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad pasará ahora al examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General (S/21903) sobre el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) correspondiente al período comprendido entre el 23 de marzo de 1990 y el 21 de septiembre de 1990.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el texto de un proyecto de resolución, que figura en el documento S/21822, que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Si no escucho objeción, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución que figura en el documento S/21822 queda aprobado por unanimidad como resolución 671 (1990).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.